



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°3 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA

El 18 de junio de 2026 tiene lugar la tercera sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Punilla Cordillera, del presente año. La sesión inicia a las 16:10 horas de manera presencial. El inicio de la sesión es presidida por don Fernando Bórquez. Posteriormente se integra el presidente del Comité Directivo Local, con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Mauricio López	Representante de los Alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Cecilia Pradenas	Representante de los Alcaldes.
Fernando Bórquez	Representante del Gobierno Regional de Ñuble.
Alexandra Castillo	Representante de los centros de padres y apoderados.
Alejandra Oyarce	Representante de los Centro de Padres y Apoderados.

AUSENTES

Nombre	Estamento al que representa
Juana Castro	Representante del Gobierno Regional de Ñuble.

2. TABLA

La tercera sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte de su presidente a los integrantes del Comité Directivo Local, y se indican cuáles serán los temas por tratar en la presente sesión, posteriormente da el saludo la Directora Ejecutiva (S) del Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera, Srta. Ana Paola Correa Vivanco.



- Lectura del acta de la sesión anterior correspondiente al 14 de mayo de 2026, la cual es aprobada de forma unánime por todos los miembros del Comité Directivo.
- Conferencia de Directores y Directoras.
- Gestión pedagógica y resultados académicos (DIA).
- Estado de avance institucional y ejecución presupuestaria.
- Análisis de Ausentismo Laboral.
- Fortalecimiento de la asistencia escolar.
- Plan comunicacional (julio – diciembre 2026).
- Varios

3. INFORME DE GESTIÓN DE DIRECTORA EJECUTIVA

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CONFERENCIA DE DIRECTORAS Y DIRECTORES 2026

La Directora Ejecutiva (S) expone los resultados y el enfoque de la primera "Conferencia de Directoras y Directores SLEP Punilla Cordillera" del año 2026.

Esta instancia se encuentra mandatada por la Ley N° 21.040, que rige la Nueva Educación Pública. Se informa al Comité Directivo Local, sobre un cambio metodológico sustancial en la ejecución de la Conferencia; tradicionalmente realizada en dependencias de los propios establecimientos educativos del territorio. Esta vez, se llevó a cabo en la Sede de INACAP, Chillán; un recinto externo e imparcial.

Esta decisión se fundamentó en la necesidad de evitar la sobrecarga a los equipos directivos anfitriones, otorgando mayor formalidad y realce a la instancia territorial.

3.1 Rol Estratégico de la Conferencia

Se reafirma que estas conferencias operan como un puente vital entre la administración central del SLEP y las comunidades educativas.

Sus ejes estratégicos se definen en tres claves principales:

- 1.- Fortalecimiento del Liderazgo: Potenciar las capacidades de los directores y directoras para asegurar aprendizajes de calidad.
- 2.- Evaluación Estratégica: Revisar el estado de avance de los distintos indicadores y resultados del servicio, estableciendo una cultura de toma de decisiones basada en datos.

3.- Articulación Territorial: Permitir el levantamiento de necesidades, intercambio de buenas prácticas y experiencias, y la bajada de lineamientos administrativos y de gestión a todos los establecimientos.

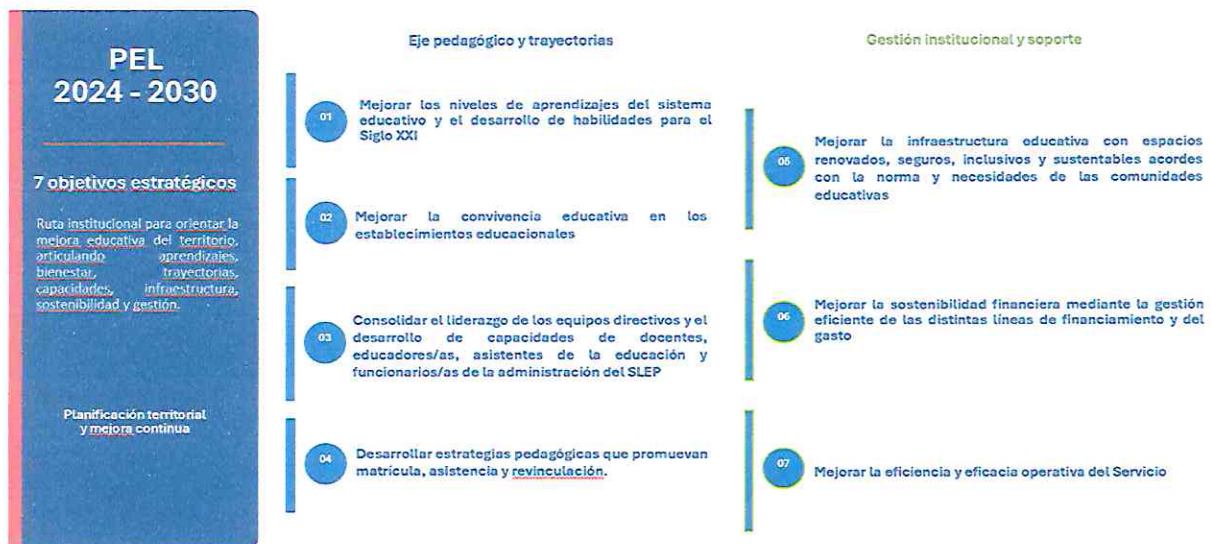
3.2. Plan Estratégico Local (PEL) 2024 - 2030

Se socializan los 7 objetivos estratégicos que estructuran la ruta institucional de mejora educativa del territorio:

- 1.- Mejorar los niveles de aprendizajes del sistema educativo y el desarrollo de habilidades para el Siglo XXI.
- 2.- Mejorar la convivencia educativa en los establecimientos educacionales.
- 3.- Consolidar el liderazgo de los equipos directivos y el desarrollo de capacidades de docentes, educadores/as, asistentes de la educación y funcionarios/as.
- 4.- Desarrollar estrategias pedagógicas que promuevan la matrícula, asistencia y revinculación.
- 5.- Mejorar la infraestructura educativa con espacios renovados, seguros, inclusivos y sustentables.
- 6.- Mejorar la sostenibilidad financiera.
- 7.- Mejorar la eficiencia y eficacia operativa del Servicio.



Objetivos Estratégicos - Plan Estratégico Local (PEL)



3.3 gestión pedagógica y resultados académicos (DIA)

En cumplimiento del Eje Pedagógico y de Trayectorias, se presentan detalladamente los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) comparando el año 2025 con el 2026, evidenciando avances y áreas de oportunidad en las distintas habilidades y niveles de enseñanza.

Área de Lectura (2° Básico a II Medio)

Se detallan los resultados porcentuales de logro según la habilidad evaluada. Se observa un crecimiento en las habilidades de Localizar e Interpretar y relacionar en niveles iniciales, aunque persisten desafíos en la enseñanza media.



Lectura 2do Básico – II Medio: Comparativa según Eje y Nivel

Localizar	Año	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico	1° medio	2° medio
	2025	70,10%	64,03%	79,86%	70,04%	51,30%	54,88%	70,68%	59,15%	67,91%
	2026	73,64%	63,65%	81,50%	70,87%	55,62%	53,98%	70,44%	63,59%	66,95%
	Diferencia	3,54%	-0,38%	1,64%	0,83%	4,32%	-0,90%	-0,24%	4,44%	-0,96%

Interpretar y Relacionar	Año	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico	1° medio	2° medio
	2025	66,91%	67,91%	72,10%	59,12%	45,13%	52,80%	51,93%	48,76%	53,94%
	2026	71,38%	69,03%	74,18%	60,04%	49,64%	53,83%	53,15%	50,50%	55,21%
	Diferencia	4,47%	1,12%	2,08%	0,92%	4,51%	1,03%	1,22%	1,74%	1,27%

Reflexionar	Año	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico	1° medio	2° medio
	2025	51,29%	31,64%	48,99%	56,11%	44,04%	52,13%	43,32%	43,54%	47,27%
	2026	58,25%	34,15%	56,94%	57,13%	52,27%	56,64%	46,77%	48,55%	46,99%
	Diferencia	6,96%	2,51%	7,95%	1,02%	8,23%	4,51%	3,45%	5,01%	-0,28%

Área de Matemáticas (3° Básico a 6° Básico)

En Matemáticas se constata un incremento generalizado en los ejes principales durante la enseñanza básica, destacándose los avances en Patrones y Álgebra, así como en Datos y Probabilidades, superando las metas establecidas en la mayoría de los cursos de este ciclo.

Matemáticas 3ro Básico – 6to Básico: Comparativa según Eje y Nivel

	Año	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Números y Operaciones	2025	60,68%	49,46%	46,24%	43,73%
	2026	63,22%	54,82%	46,90%	50,53%
	Diferencia	2,54%	5,36%	0,66%	6,80%
Patrones y Álgebra	Año	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
	2025	68,08%	60,14%	46,44%	55,38%
	2026	69,76%	66,32%	46,83%	63,90%
	Diferencia	1,68%	6,18%	0,39%	8,52%
Geometría	Año	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
	2025	76,94%	35,61%	65,76%	68,45%
	2026	79,62%	41,63%	65,14%	73,33%
	Diferencia	2,68%	6,02%	-0,62%	4,88%
Medición	Año	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
	2025	75,82%	71,37%	66,89%	57,10%
	2026	74,67%	77,68%	66,94%	60,69%
	Diferencia	-1,15%	6,31%	0,05%	3,59%
Datos y Probabilidades	Año	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
	2025	78,63%	73,96%	47,15%	57,10%
	2026	83,84%	79,52%	48,34%	63,73%
	Diferencia	5,21%	5,56%	1,19%	6,63%

GOBIERNO DE CHILE

Área de Matemáticas (7° Básico a II° Medio)

Para los cursos superiores, los resultados evidencian un reto estructural para el SLEP. A pesar de que los porcentajes brutos son más bajos en comparación con el ciclo básico, se registran tendencias al alza en los resultados del año 2026.

Matemáticas 7mo Básico – II° Medio: Comparativa según Eje y Nivel

	Año	7° básico	8° básico	I° medio	II° medio
Números	2025	51,84%	51,68%	36,75%	36,42%
	2026	52,50%	54,70%	44,02%	39,07%
	Diferencia	0,66%	3,02%	7,27%	2,65%
Álgebra y Funciones	Año	7° básico	8° básico	I° medio	II° medio
	2025	46,48%	47,74%	35,30%	36,21%
	2026	45,83%	51,42%	41,12%	38,44%
	Diferencia	-0,65%	3,68%	5,82%	2,23%
Geometría	Año	7° básico	8° básico	I° medio	II° medio
	2025	62,29%	46,25%	29,98%	37,86%
	2026	61,64%	50,98%	36,16%	39,98%
	Diferencia	-0,65%	4,73%	6,18%	2,12%
Probabilidad y Estadística	Año	7° básico	8° básico	I° medio	II° medio
	2025	48,31%	54,11%	29,55%	29,04%
	2026	45,93%	57,01%	33,94%	32,46%
	Diferencia	-2,38%	2,90%	4,39%	3,42%

GOBIERNO DE CHILE



ESTADO DE AVANCE INSTITUCIONAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se presenta ante el Comité Directivo el avance de las distintas áreas de gestión administrativa y presupuestaria hasta el mes de mayo de 2026. Se destaca un avance generalizado acorde a los plazos estipulados por la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

Matrícula y Ejecución de Gasto

Se reporta un incremento en la matrícula de escuelas y liceos del territorio equivalente al +2,81% en comparación con las cifras de 2025.

Respecto de la Ejecución Presupuestaria al mes de mayo, los datos consolidados son los siguientes:

Presupuesto Considerado Total: MM\$ 59.824

Ejecutado Acumulado: MM\$ 30.185

Avance Global Estimado: 50,46%

La distribución del gasto ejecutado por programa se detalla a continuación:

Administración Central: MM\$ 1.619 (Avance: 45,42%)

Servicio Educativo: MM\$ 28.566 (Avance: 50,77%)

Composición porcentual del gasto ejecutado:

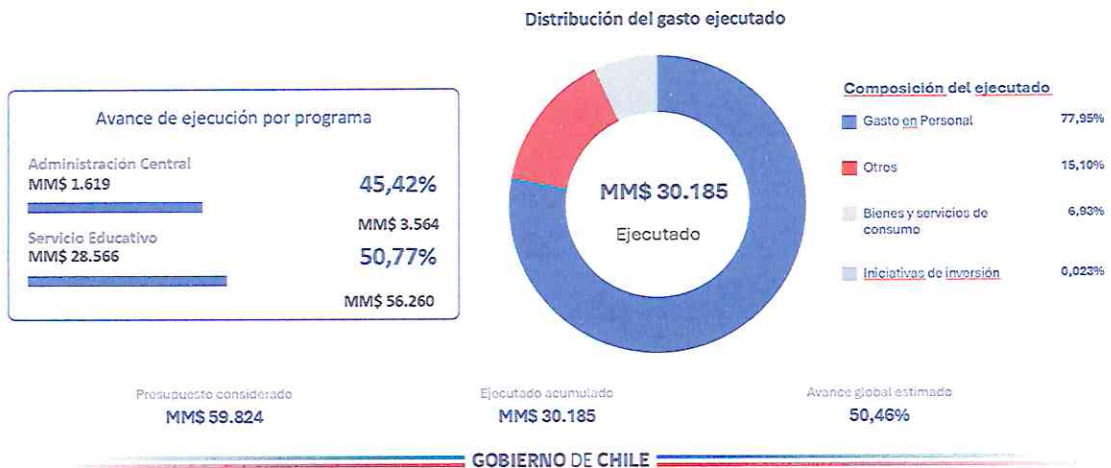
Gasto en Personal: 77,95%

Otros Gastos: 15,10%

Bienes y Servicios de Consumo: 6,93%

Iniciativas de Inversión: 0,023%

Ejecución Presupuestaria a Mayo



ANÁLISIS DE AUSENTISMO LABORAL

Una preocupación central abordada en la sesión es el índice de ausentismo por parte de funcionarios del territorio. Se registra un total de 20.642 días de licencia médica acumulados.

El desglose por estamento señala:

Docentes: 10.982 días de licencia.

Asistentes de la Educación: 9.642 días de licencia.

Este nivel de ausentismo equivale a un promedio de 8 días de ausencia por funcionario durante el periodo evaluado. Se establece como acuerdo central continuar con los planes de bienestar laboral para mitigar este indicador y acercarse a las metas institucionales de reducción de ausencias no planificadas, garantizando la continuidad del servicio educativo.

FORTEALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA ESCOLAR

(ACCIONES 1ER SEMESTRE 2026)

Desde la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico se expone la estrategia implementada durante el primer semestre de 2026 orientada a combatir el



ausentismo escolar y fortalecer el sentido de pertenencia en las comunidades educativas.

Se informa la conformación de la "Mesa Asiste Punilla Cordillera", la cual se ha constituido como un espacio de análisis, reflexión y mejora continua, sesionando en diferentes hitos:

Abril 2026: Mesa de Análisis y Planificación

Participantes: Directoras, directores y equipos de establecimientos educacionales que presentaron menores niveles de asistencia durante noviembre de 2025.

Objetivos de la jornada: Analizar los factores que inciden en la inasistencia escolar, identificar oportunidades de mejora para fortalecer las trayectorias educativas durante el año 2026 y fortalecer las capacidades de monitoreo y seguimiento de la asistencia escolar.

Herramientas presentadas: Visualizador de Datos SLEP Punilla Cordillera, para el seguimiento y análisis de indicadores de asistencia, Plataforma Chile Presente, orientada al monitoreo de estudiantes con riesgos de desvinculación educativa.

Mayo 2026: Mesa de intercambio de experiencias exitosas

Participantes: Directoras, directores y equipos de establecimientos educacionales que presentaron menores niveles de asistencia durante noviembre de 2025 y se incorporaron establecimientos con trayectorias destacadas en asistencia escolar para compartir estrategias implementadas en sus comunidades educativas.

Objetivos de la jornada: Generar un espacio de análisis, reflexión e intercambio de estrategias entre establecimientos educacionales, identificando prácticas preventivas y de seguimiento que han impactado en la asistencia a clases.

Principales prácticas identificadas:

Preventivas

Fortalecimiento del vínculo familia-escuela.

Proyectos educativos motivadores.

Actividades de pertenencia y participación estudiantil.

Reconocimiento y valoración de la asistencia.



Seguimiento de casos

Monitoreo diario de asistencia.
Contacto temprano con familias.
Visitas domiciliarias.
Trabajo articulado con redes de apoyo

Instalación de una Cultura de Asistencia en los Establecimientos Incorporación en los PGCE 2026

Como parte de la actualización de los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar, los establecimientos incorporaron acciones orientadas a promover la asistencia y fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes.

Ejemplos de acciones implementadas

- Sistemas de acumulación de puntos por asistencia.
- Reconocimiento a cursos destacados.
- Actividades recreativas asociadas al logro de metas de asistencia.
- Premiaciones individuales y grupales.
- Estrategias de vinculación familia–escuela.

Difusión y reconocimiento territorial

En coordinación con el Área de Comunicaciones del Servicio Local:

- Difusión periódica de establecimientos destacados.
- Reconocimiento público a cursos con alta asistencia.

Promoción de una cultura positiva en torno a la asistencia escolar.

PLAN COMUNICACIONAL (JULIO – DICIEMBRE 2026)

El departamento de Comunicaciones del SLEP presenta su Plan de Acción para el segundo semestre del año en curso. El objetivo es visibilizar hacia la comunidad los hitos, logros y el trabajo de soporte territorial del Servicio Local.

Contenidos Permanentes y Prensa

La estrategia comunicacional se cimienta en acciones de ejecución mensual y recurrente:

Boletín Mensual: Publicación en formato PDF y adaptación para Redes Sociales (formato carrusel) enviada el último día de cada mes con los principales hitos territoriales.

Saludos de Aniversario: Generación de gráficas y envíos institucionales en el día exacto del aniversario de cada establecimiento para afianzar el reconocimiento y el sentido de pertenencia.

Gestión de Prensa: Redacción y despacho de 4 a 6 comunicados de prensa mensuales a medios locales y regionales, apuntando a robustecer la presencia mediática de la educación pública del territorio.

Resumen Plan Comunicacional

julio – diciembre 2026

Plan de acción

➤ Gestión de Prensa

1. Contenidos permanentes

- 4 a 6 comunicados al mes

➤ Saludos de aniversario a cada establecimiento

- Formato: gráfica + correo institucional.
- Publicación en RRSS: día exacto del aniversario.
- Objetivo: reconocimiento y sentido de pertenencia.



GOBIERNO DE CHILE

Estrategia Digital y Campañas Audiovisuales

En cuanto a redes sociales (RRSS), se determina una frecuencia de 2 a 3 publicaciones diarias focalizadas en destacar logros de Escuelas, Liceos y Jardines Infantiles.

Asimismo, se publicará sin límite en el formato "Historias" todo el material recibido desde los establecimientos.

Para el segundo semestre se lanzarán dos campañas audiovisuales clave:

"SLEP en Terreno": Campaña semanal con videos breves y dinámicos que muestran a funcionarios de la administración central trabajando directamente en las escuelas (ej. reparaciones de infraestructura, limpieza de canaletas). Su objetivo es transparentar y visibilizar el apoyo continuo.

Campaña "Conociendo Puntilla Cordillera": Extendiéndose hasta el 30 de noviembre, publicará 1 video a la semana con foco en aquellos establecimientos que presentan mayor necesidad de matrícula, baja visibilidad histórica, o que se hayan adjudicado proyectos recientes. Sus fines son la difusión de proyectos



educativos, el apoyo directo a la captación de matrícula y la cimentación de la identidad territorial.

4.- PUNTOS VARIOS:

- Caso Escuela La Merced.
Se informa reunión sostenida con Directora Ejecutiva (S) y representante de los Apoderados e integrante del Comité Directivo Local del SLEP Punilla Cordillera, Sra. Alexandra Castillo para abordar ciertas problemáticas de la escuela, tales como:
Análisis de infraestructura y problemáticas sanitarias.
Frente a esto se informa que desde el Servicio se está realizando un análisis exhaustivo de capacidad, seguridad y otras temáticas vinculadas a la escuela, gestionando contingencias

5.- ACUERDOS:

Aprobación de Acta: Se aprueba sin objeciones el acta de la sesión anterior.

Relaciones Institucionales: Coordinar, a través de la Dirección Ejecutiva, reuniones estratégicas con el Gobierno Regional de Ñuble y la Contraloría General de la República.

Plan de Mejora en Asistencia: Instruir el seguimiento irrestricto a los Planes de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE), asegurando que se ejecuten las estrategias de prevención del ausentismo socializadas en la Mesa Asiste Punilla Cordillera.

Plan de Medios y Visibilidad: Respaldar y ejecutar el plan comunicacional del segundo semestre, con especial urgencia en la campaña "Conociendo Punilla Cordillera" para apuntalar el proceso de matrícula escolar 2027.

No habiendo otros puntos que tratar en la tabla, y agradeciendo la presencia, compromiso y aportes de todas y todos los asistentes se da por terminada la sesión del mes de junio de 2026.



6.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

La próxima sesión ordinaria queda establecida para el día jueves 23 de julio, en dependencias del Servicio Local de Educación a las 16:00 hrs.

7.-FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 18 de junio de 2026, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:10 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron acuerdos y fueron informados de la Gestión Ejecutiva de la Directora (S), Srta. Ana Paola Correa Vivanco.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe al presidente de Comité Directivo, y a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La sesión se da por finalizada a las 18:10 horas.



The stamp is circular with the text "SLEP PUNILLA CORDILLERA" at the top, "MINISTRO (A) DE FE" in the center, and "PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO" at the bottom.

Firma ministro de fe
Andrea Rojas Espinoza
RUT: 13.602.334-9